

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2022.

En las oficinas de Playa Managring-Administración, siendo las 17:00 horas del día arriba indicado, se reúnen, previa citación efectuada al efecto, los miembros del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Luíz Redondo Luna.
- Vicepresidente: D. Daniel Martín Hernández. (representado)
- Tesorero: D. Juan Carlos Martín Santos.
- Secretaria: D^a. Manuela Carro Rodríguez.
- Vocal: D. José Miguel Mateos López.
- Vocal: D. Víctor Hugo Rodríguez Palma en representación del Ayuntamiento de Ayamonte, Órgano de Tutela. (representado por él sr. presidente).

Administración: D. Jesús Menéndez-Moran Reverte (MR Managring Madrid S.L. representado por Antonio Gómez Ortega).

1º.-Análisis de la solicitud de realizar una auditoria a la EUC, con objeto de solicitarlo en la agenda de la próxima asamblea de la EUC a realizarse aproximadamente a final de octubre del 2022, si no hay algún obstáculo sanitario de fuerza mayor que la prohíba.

Por parte del Sr. presidente se analiza el histórico de las solicitudes de la auditoria indicando, él mismo, que incluso se sometió a votación en una asamblea y los asistentes votaron en contra de la auditoria.

Este Consejo siempre ha tenido abierta las puertas a la propia asociación y, a las pruebas hay que remitirse que, en más de una ocasión ha estado su presidenta en una reunión de Consejo.

Dado que existe un nuevo Consejo, en aras de una buena armonía y aunque, en su momento, la asociación lo ha requerido por varias vías (Ayuntamiento, Consejo Transparencia Junta de Andalucía), el presidente propone, que se vote la opción de la realización de una auditoria, pero no por dos años, como se ha solicitado, sino que se realice de todo su mandato.

Se procede a la votación para la realización de la auditoria de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, aprobándose por unanimidad, a la espera de su ratificación en Asamblea General, donde se presentarán los costes de la misma.

2º.- Presupuesto para reparación y pintura de las paredes de la cancha deportiva de Costa Esuri, ya que se observa deterioró en las mismas.

Se aprueba el intentar dar solución a la zona deportiva, indicando el consejo, que la valla presenta un posible peligro de derribo debido al transcurrir del tiempo, deterioro en la pintura del suelo y arreglos, rampa de acceso, pintura

porterías y sustitución y arreglo de las redes por lo que se plantea el arreglo de todo lo indicado. Para ello, un miembro del consejo se ofrece estudiar el problema reuniéndose con la empresa de mantenimiento y solicitar varios presupuestos para su reparación.

3°.- Presupuesto para colocar programadores de riego robados y en zonas no recepcionadas según plano anexo del ayuntamiento y donde nunca ha habido programadores y por lo cual hay intermitencia en riegos porque se hace en forma manual, lo que genera pérdida de plantas.

De la misma forma, se indica que se estudie su necesidad y buscar otras ofertas.

4°.- Presupuestos para reparación y/o reposición de materiales para los cuatro parques de Costa Esuri, donde según se nos ha dicho por una empresa especializada, los existentes no cumplen las normativas de seguridad para los menores.

Se indica que los parques existentes no cumplen las normativas de seguridad establecidas.

La adecuación, de los mismos, a dichas normas tendría un coste muy elevado. Cabría la posibilidad de habilitar uno, pero no sería justo para todos los miembros de Costa Esuri, por la cercanía. Por todo ello, se decide que el vocal del Consejo Rector de la EUC, se reúna con los técnicos del Ayuntamiento para obtener las directrices técnicas de una correcta instalación y las empresas que podrían suministrar el material más económico. Una vez se tenga toda la información se trasladaría a la propia Asamblea para su posible aprobación.

Se habla también de la existencia o no de papeleras en las pistas de fútbol y la necesidad de colocar dos, en caso de que faltaran ya que la zona se queda sembrada de basura cuando se utilizan y se aprueba.

5°.-Presupuestos de plantas y árboles faltantes en zonas de Costa Esuri no recepcionadas según plano anexo del ayuntamiento.

Se aprueba el solicitar diferentes ofertas, ya que dependiendo del tamaño o tipo de planta los precios se disparan, por ello se pretende recabar información de un técnico que elabore un listado de las plantas necesarias y su ubicación y, una vez ejecutado poder trasladárselo a distintas empresas que presupuesten sobre las mismas partidas pudiendo así poder obtener una comparativa clara entre las diferentes ofertas.

6.- Análisis y asistentes a la próxima reunión de miembros del consejo rector de la EUC con miembros de la directiva de la asociación de vecinos.

Se aprueba por unanimidad la celebración de esta reunión indicándose que se recoja los puntos tratados, se levante un acta y se firme por ambas partes.

7º.- Discusión y análisis de los puntos pendientes de respuesta del ayuntamiento con la EUC:

A) Autobús, horarios, paradas, marquesinas, postes, etc.

Se informa que el representante del Ayuntamiento no ha podido acudir en persona a la presente reunión por motivos personales y ha indicado que está tratando de ultimar con la empresa de transportes el servicio de Costa Esuri y en cuanto tenga una respuesta la trasladará al Consejo de la EUC.

B) Información solicitada sobre retención y mala ejecución del primer aval.

Tras la reunión celebrada con el Ayuntamiento se comprobó que no existían tantos arreglos como figuraban en el proyecto ejecutado y se encontraron reparaciones mal ejecutadas, por lo que se está tratando de averiguar si se le practico retenciones a la empresa para terminar dichas obras. Se envió un escrito con registro de esta petición.

C) Información sobre la copia solicitada al ayuntamiento del proyecto para el segundo aval antes de que se licite y ejecute para controlar la construcción futura.

Desde el verano pasado, en varias ocasiones, se ha solicitado al departamento de infraestructura del Ayuntamiento, el proyecto de las obras a ejecutar para poder revisarlo y hasta la fecha no se ha tenido respuesta.

D) estado del proyecto para licitación del tercer aval correspondiente a la expansión de la planta EDAR de Costa Esuri.

La última información de que se dispone es de diciembre del año pasado y el procedimiento se encuentra parado.

A la duda de si el dinero se ha podido destinar a otras partidas, se indica que dicho aval no puede destinarse a otras obras, ya que el Ayuntamiento estaría infringiendo la ley.

E) Información sobre las farolas dañadas, retiradas y no repuestas hasta la fecha.

Se indica que estas farolas dañadas dispone el Ayuntamiento de Ayamonte de los atestados correspondientes, y será este organismo el que tiene que reclamar a través del seguro de RC de la población, dado que la Entidad no tiene seguro de RC de las calles y sus inmuebles. El técnico del Ayuntamiento manifestó a la administradora que se comprometía que retomaba el tema.

Al no asistir el representante del Ayuntamiento y no poder haber extendido más las explicaciones a los diferentes apartados del presente punto, se aprueba darle un plazo para que presente un escrito donde detalle los trabajos realizados y acuerdos alcanzados sobre las diferentes cuestiones pendientes, luminarias, autobús, avales, etc.

8.- Información, por parte de la administración, de las cuentas a la fecha, cobros a la fecha, estado de cambios de titularidades de propiedades en Costa Esuri. Estado de partes de la policía y las reclamaciones de daños a las aseguradoras de accidentes de coches con roturas de farolas en Costa Esuri.

[Handwritten signature]
3

Se Indica que se ha cerrado el año con un positivo de 5.862.778,71 euros-

De ingresos por cuotas corresponden 950.362,28 €, por intereses por demora de cobros de recibos a los propietarios han sido 74.425,75 € y de intereses por cobros en ejecutiva de recibos a los propietarios han sido 64.348,05 €

En cuanto a los gastos han sido de 630.712,85 distribuidos en: por concepto de empresa de mantenimiento 498.790,97 €, por otros gastos (notif. Electrónicas, papelería, página web, desplazamientos y servicio canal Tv,) 3.972,81 €, por honorarios administración mas I.V.A. 40.359,11 €, por correo 5,70 €, por gastos Consejo Rector 631,73 €, por seguro 555,07 €, por premio de cobranza de Gestión Tributaria 86.243,28 € y por comisiones bancarias 154.18 €.

Para termina se explica la justificación de saldos donde se recoge los pagos y cobros pendientes, así como el saldo en caja o banco.

Se indica que se realizan cambios cada vez que se notifican los cambios de titularidad, por lo que siempre se está actualizando la base de datos.

No se presentan ningún tipo de pregunta y queda aprobadas por unanimidad las cuentas 2021.-

9.- Puntos varios.

Se manifiesta la reclamación de vecinos de las distintas urbanizaciones solicitando señales de tráfico y badenes en las zonas donde los coches circulan a mucha velocidad, así como la reposición de adoquines que se encuentran levantados en muchas zonas de Costa Esuri y que pueden provocar accidentes.

Se indica que los vecinos han trasladado el arreglo de los Acerados levantados por las raíces de los árboles a la Línea Verde del Ayuntamiento y han recibido como respuesta que es competencia de la Entidad Urbanística de Costa Esuri.

Se aclara que dichos arreglos se tenían que haber ejecutado con el 1º aval pero el dinero estipulado no cubría el total de las reparaciones.

Se comenta que la urbanización Marina Esuri tiene problemas de olores al tener los contenedores en la entrada a la misma además de suciedad y mala imagen en verano, ya que la población se multiplica y si el contenedor está lleno depositan las bolsas en el suelo, por lo que solicitan el estudio de otra ubicación donde no molesten.

Se indican que es un asunto a tratar con la compañía Giahsa debiéndose igualmente ponerse de acuerdo las urbanizaciones afectadas.

Para terminar se propone celebrar la Asamblea General Ordinaria a finales de marzo y solicitar las instalaciones al Ayuntamiento. La fecha fijada es la del 31 de Marzo.

Acto seguido se levanta la sesión a las 20:04 h. del día arriba indicado.

Vº Bº

Vº Bº

PRESIDENTE

D. José Luis Redondo Luna

SECRETARIA

Dª. Manuela Carro Rodríguez